

# Universidad Nacional de Salta

## FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPÚBLICA ARGENTINA Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, **21** OCT 2021

Res. H Nº 1151/21

Expte. Nº 4.266/19

## VISTO:

La Resolución H-2371/19 por la cual se aprueban gastos relacionados con el Funcionamiento del Dpto. de Posgrado en el ejercicio 2019 en un todo de acuerdo con la Circular Nº 051-DGA-00; y

#### **CONSIDERANDO:**

QUE es necesario ajustar el importe de aprobación del mencionado Acto Administrativo dado que algunos gastos fueron aprobados en forma particular;

QUE de acuerdo al control efectuado por la Dirección de Ppto. y Rendición de Cuentas la suma total a aprobar en el presente expediente asciende a PESOS SETENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS SEIS CON CINCUENTA Y TRES CENTAVOS (\$ 78.806,53) de la cual se encuentran aprobados gastos por la suma de PESOS SESENTA Y TRES MIL TREINTA Y CINCO CON CINCUENTA Y TRES CENTAVOS (\$ 63.035,53);

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

#### LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- APROBAR gastos efectuados por el Dpto. de Posgrado en la sub sub dependencia "Fondo de Posgrado" por la suma total de PESOS QUINCE MIL SETECIENTOS SETENTA Y UNO (\$ 15.771,00) por los motivos expuestos en el exordio.

ARTICULO 2º.- IMPUTAR la suma indicada en el artículo 1º a las Partidas Principales y Parciales de esta Dependencia y en el orden interno a la Sub Sub Dep. "Fondo de Postgrado" -027.001.012-.

ARTICULO 3°.- COMUNÍQUESE al Departamento de Posgrado, Dirección Gral. Administrativa Contable, publíquese en el Boletín Oficial y siga a la Dirección de Presupuesto y Rendición de Cuentas para su toma de razón y demás efectos.-

LIC NORMA T. NAHARRO SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y DEVINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD Facultad de Humanidades - UNSa The Harrier and the second sec

Dra. CATALINA BULIUBASION DECANA

Feculted de Humanidades - UNSa